

FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho

**EL ACOSO DIGITAL Y LA
ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA
ELECTRÓNICA EN LA INVESTIGACIÓN
PENAL, CAJAMARCA 2025**

Tesis para optar al título profesional de:

Abogado

Autores:

Maria Gloria, Alcantara Murillo

Richard Alandino, Ramos Vallejos

Asesor:

Dr. Deyvi Jahir Vera Alvarez

<https://orcid.org/0000-0002-6039-0077>

Cajamarca - Perú

2025

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	WILLIAM HOMER FERNANDEZ ESPINOZA
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	JORGE ANTONIO MACHUCA VILCHEZ
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	EDWIN ADOLFO MOROCCO COLQUE
	Nombre y Apellidos

Informe de Similitud



Página 2 de 113 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3485246461




14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado

Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Índice de contenido

JURADO EVALUADOR.....	2
Informe de Similitud.....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	5
Índice de contenido.....	6
Índice de tablas	7
Índice de Figuras	8
Resumen	9
Abstract.....	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema	31
1.3. Objetivos	31
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	33
CAPÍTULO III: RESULTADOS	39
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	48
REFERENCIAS	60
ANEXOS.....	69

Índice de tablas

Tabla 1 Elementos que configuran la tipicidad del acoso digital y la influencia de las amenazas.....	39
Tabla 2 Subcategorías del código “Pericia informática” y “Pertinencia y razonamiento probatorio”	42

Índice de Figuras

Figura 1 Difusión no consentida de datos personales	41
Figura 2 Difusión no consentida de datos personales	41
Figura 3 Configuración del acoso Digital	45
Figura 4 Admisibilidad de la prueba electrónica.....	46

Resumen

El estudio tuvo como propósito analizar cómo se configura el acoso digital y cuáles son los criterios que determinan la admisibilidad de la prueba electrónica en la investigación penal en Cajamarca durante el año 2025. La problemática surge debido al incremento de conductas de hostigamiento mediante tecnologías de la información y a la ausencia de criterios uniformes para valorar evidencia digital, cuya volatilidad y falta de procedimientos claros dificultan su utilización en sede fiscal y judicial, generando riesgos de exclusión probatoria y limitando la protección de las víctimas. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico, nivel descriptivo–explicativo y alcance exploratorio–analítico. La muestra estuvo conformada por seis operadores jurídicos: un juez penal, un fiscal, dos abogados, un perito informático y un psicólogo; a quienes se aplicaron entrevistas semiestructuradas complementadas con análisis documental. La información se analizó mediante codificación temática en el software ATLAS.ti. Los resultados muestran que el acoso digital se configura a partir de la reiteración de conductas hostiles, el uso de medios tecnológicos, la ausencia de consentimiento, las amenazas y la afectación emocional de la víctima. Asimismo, se identificó que la admisibilidad de la prueba electrónica depende del respeto a la legalidad en su obtención, la preservación de autenticidad e integridad mediante cadena de custodia y métodos forenses, la trazabilidad tecnológica y la intervención pericial especializada. Se concluye que el acoso digital constituye una forma compleja de violencia que exige estándares técnico–jurídicos estrictos para garantizar la validez probatoria en la investigación penal.

Palabras clave: Acoso digital, prueba electrónica, investigación penal, cadena de custodia, pericia informática.

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N°048-2020-CONCYTEC-P que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

REFERENCIAS

- Alatrística, E., & Magariño, N. (2021). *Los principios de independencia y autonomía y su relación con la garantía del pedido de acceso a la información pública que dan las autoridades nacionales de transparencia, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte, Perú]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/28903>
- Alfaro, L. (2024). Prueba informática: El problema de su fiabilidad. *Ius et Veritas*, (68), 66–79. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202401.005>
- Allah, N. (2024). Cybercrime and the law: Addressing the challenges of digital forensics in criminal investigations. *Mexican Law Review*, 16(2), 23–54. <https://doi.org/10.22201/ij.24485306e.2024.2.18892>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Chávez, E. (2024). *La prueba digital y la validez probatoria en el proceso penal peruano* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú]. RENATI. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/renati/1228140>
- Congreso de la República del Perú. (2025). *Proyecto de ley N.º 11815/2024-CR: Ley que incorpora la evidencia digital al Código Procesal Penal*. Diario Oficial *El Peruano*. <https://www.infobae.com/peru/2025/07/04/conversaciones-de-whatsapp-redes-sociales-y-correos-electronicos-podrian-ser-considerados-evidencia-digital-en-el-codigo-penal/>

Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. (2021). *Casación N.º 933-2021/Cusco. Diario Oficial El Peruano.*

Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. (2023). *Jurisprudencia sobre valoración conjunta de la prueba y motivación judicial en procesos penales. Diario Oficial El Peruano.*

Dastagir, A. (2025, 24 de febrero). A victim of harassment chronicles the effects of online abuse. *The Washington Post*.
<https://www.washingtonpost.com/books/2025/02/24/alia-dastagir-online-harassment-interview/>

Defensoría del Pueblo. (2023, 9 de mayo). *La ciberdelincuencia en el Perú: Estrategias y retos del Estado* (Informe N.º 001-2023-DP/ADHPD).
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DEF-001-2023-DP-ADHPD-Ciberdelincuencia.pdf>

European Internet Services Providers Association (EuroISPA). (2025, 10 de junio). *The e-Evidence Regulation and its fundamental changes for cross-border interaction between agencies and service providers*. <https://www.euroispa.org/2025/06/the-e-evidence-regulation-and-its-fundamental-changes-for-cross-border-interaction-between-agencies-and-service-providers/>

Fair Trials. (2025, 28 de marzo). *The Achilles' heel of e-Evidence Regulation (EU) 2023/1543*. <https://www.fairtrials.org/articles/legal-analysis/the-achilles-heel-of-e-evidence-regulation-eu-2023-1543/>

Fariña, F. (2025, 12 de mayo). Uno de cada cuatro adolescentes es víctima de ciberacoso, según un estudio de la UVigo. *Cadena SER*.

<https://cadenaser.com/galicia/2025/05/12/uno-de-cada-cuatro-adolescentes-es-victima-de-ciberacoso-segun-un-estudio-de-la-uvigo-radio-vigo/>

García, R. (2020). *Cadena de custodia de la evidencia digital en la investigación penal*.

Editorial

Jurídica

Nacional.

https://www.coahuilatrasmis.gob.mx/disp/documentos_disp/GU%C3%8DA%20T%C3%89CNICA%20DE%20CADENA%20DE%20CUSTODIA%20DE%20EVIDENCIA%20DIGITAL.pdf

Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.^a ed.). McGraw-Hill. <https://www.mheducation.com.mx/metodologia-de-la-investigacion-9786071520319-latam-group>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), & Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). (2023). *Violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por esposo o compañero, en el departamento de Cajamarca* [Informe departamental].

<https://encuestas.inei.gob.pe/endes/2023/departamentales/Endes06/pdf/Cap11.pdf>

Kaspersky. (2024). *Más de la mitad de los latinoamericanos ha sido víctima de acoso digital*. <https://latam.kaspersky.com/about/press-releases/mas-de-la-mitad-de-los-latinoamericanos-ha-sido-victima-de-alguna-forma-de-acoso-digital-kaspersky>

- López, M. (2023). Prueba electrónica: Autenticidad y técnicas de aseguramiento. *Revista de Derecho Penal y Procesal*, 15(2), 45–67. <https://rbhglobal.com/prueba-electronica-y-su-validez-procesal/>
- LP Derecho. (2025, 1 de julio). Proponen incorporar la evidencia digital como medio de prueba en el CPP. <https://lpderecho.pe/evidencia-digital-medio-prueba-codigo-procesal-penal/>
- Medina, R., Hurtado, T., Muñoz, M., Ochoa, C., & Izundegui Ordóñez, G. (2023). *Método mixto de investigación: Cuantitativo y cualitativo*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.105>
- Miller, C. M. (2022). A survey of prosecutors and investigators using digital evidence: A starting point. *Forensic Science International: Synergy*, 6, 100296. <https://doi.org/10.1016/j.fsisyn.2022.100296>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2023). *Reporte estadístico de acoso virtual*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6459204-reporte-estadistico-acoso-virtual>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2025). *Resumen regional de violencia hacia la mujer en Cajamarca*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Resumen-Cajamarca.pdf>
- Ministerio Público – Fiscalía de la Nación. (2006). *Reglamento de la cadena de custodia de elementos materiales, evidencias y administración de bienes incautados* (R. N.º 729-2006-MP-FN).

https://portal.mpfn.gob.pe/ncpp/files/REGLAMENTOS/3_RFN_N_729-2006-MP-FN_DEL_15_DE_JUNIO_DE_2006.pdf

Mukred, M. (2024). The roots of digital aggression: Exploring cyber-violence. *International Journal of Information Management Data Insights*, 4(2), 100281. <https://doi.org/10.1016/j.jjimei.2024.100281>

Organización de Estados Americanos [OEA]. (2024). *Ciberseguridad y protección de derechos en América Latina*. <https://www.oas.org/es/cybersecurity/>

Oscó, M., Delgado, M., Felices, M., & Márquez, L. (2024). *Tratamiento de la prueba digital en el ordenamiento procesal penal en la investigación preparatoria: Fiscalía Especializada en Ciberdelincuencia, Lima 2023* [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado Newman]. <https://repositorio.epnewman.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12892/1564/TRATAM.PDF.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2008). *Decreto Supremo N.º 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales*. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5BBE3A1F362D83D105257D1C0050A3C5/%24FILE/DS-052-2008-pcm.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2019, 31 de enero). *Perú se adhiere al Convenio de Budapest para luchar contra la ciberdelincuencia* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/25086-peru-se-adhiere-al-convenio-de-budapest-para-luchar-contra-la-ciberdelincuencia>

- Peña, S., Peña, U., Larrondo, A., & Morales, J. (2025). Shooting the messenger? Harassment and hate speech directed at journalists on social media. *Societies*, 15(5), 130. <https://doi.org/10.3390/soc15050130>
- Pérez, J., & Ramírez, L. (2022). Proporcionalidad y relevancia de la prueba digital en procesos penales. *Revista Latinoamericana de Derecho*, 18(1), 78–95. https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/10419/Miguel-rdyssCEF_2021.pdf?sequence=1
- Perú. (2025). *Código Procesal Penal* (D. Leg. 957, texto actualizado). *El Peruano*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=70003>
- Perú. (2024). *Código Penal*. *El Peruano*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=2>
- Poder Judicial. (2024, 2 de mayo). *Casación N.º 933-2021, Cusco* [Sentencia de casación]. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/c313a1004fb9de0fb675b6e9e95470c5/Cas%2B933-2021%2BCusco.pdf?CACHEID=c313a1004fb9de0fb675b6e9e95470c5&MOD=AJPERES>
- Poder Ejecutivo. (2025). *Ley N.º 32372: Ley que modifica el Código Penal para incluir el uso indebido de la inteligencia artificial como agravante en delitos de difusión no consentida de imágenes íntimas, chantaje sexual y otros relacionados con el acoso digital*. *El Peruano*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-n-32372-ley-que-modifica-el-codigo-penal-para-inclu-ley-n-32372-1690482-3/>

Poder Judicial del Perú. (2024). *Lineamientos jurisprudenciales sobre prueba digital y debido proceso*. <https://www.pj.gob.pe>

Portugal, K. (2024). *Delitos informáticos y la evidencia digital en el proceso penal peruano 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/775/Jerry_Kent_PORTUGAL_ROMAN.pdf

Quincho, R., Cárdenas, J., Inga, V., Bada, W., Espinoza, G., & Carlos, H. (2022). *Metodología de la investigación científica: El sentido crítico, ante todo con uno mismo*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.039>

Quispe, E. (2024). *El impacto de la tecnología en el derecho a la prueba en el proceso penal: Desafíos y perspectivas en la era digital* [Trabajo académico de segunda especialidad, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/bitstreams/7d8435b7-c162-4357-9964-5cc98d01865b/download>

Révolo, A., Quispe, R., Carhuamaca, C., Jauregui, O., López, G., & Ribbeck, H. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para proyectos de tesis forestales y ambientales*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.114>

Sachoulidou, A. (2024). Cross-border access to electronic evidence in criminal matters: The new EU legislation and the consolidation of a paradigm shift in the area of ‘judicial’ cooperation. *New Journal of European Criminal Law*, 15(3), 256–274. <https://doi.org/10.1177/20322844241258649>

Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Schoenebeck, S., Batool, A., Do, G., Darling, S., Grill, G., Wilkinson, D., Khan, M., Toyama, K., & Ashwell, L. (2023, 27 de junio). Online harassment in majority contexts: Examining harms and remedies across countries. *arXiv*.
<https://arxiv.org/abs/2301.11715>

Setthapirom, W. (2021). *The collection of electronic evidence in the prevention of cybercrimes* [Tesis de maestría, Örebro University]. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1597568/FULLTEXT01.pdf>

Slipeniuk, T., Yankovyi, M., Nikitenko, V., Manzhai, O., & Tiuria, Y. (2024). Problematic issues of using electronic evidence in criminal proceedings. *Journal of Lifestyle and SDGs Review*, 4(1), e01867. <https://doi.org/10.47172/2965-730X.SDGsReview.v4.n00.pe01867>

Tech Policy Press. (2025, 27 de agosto). *Tools for reporting online violence are broken. Here's how to fix them*. <https://www.techpolicy.press/tools-for-reporting-online-violence-are-broken-heres-how-to-fix-them/>

Terán, E. L. (2022). *Pre-constitución probatoria de evidencia electrónica y/o digital y su función cognoscitiva en la investigación preparatoria* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/33191>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (2017). *Bărbulescu vs. Rumanía* (doctrina actualizada en 2022). <https://hudoc.echr.coe.int>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea. (2022). *La Quadrature du Net y otros vs. Premier ministre* (acceso y conservación de datos). <https://curia.europa.eu>

UNICEF. (2023). *Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo*. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

Vallejo, M. (2023). El acoso digital y sus implicancias en el derecho penal contemporáneo. *Revista Iberoamericana de Derecho Penal*, 18(1), 77–94. <https://www.revistaderechopenal.com/>

Vargas, I. (2025). Mobbing en una institución educativa de Cajamarca: Un estudio etnográfico sobre el desconocimiento y su efecto en el ambiente laboral. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), e3449. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3449>

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Viena, K. S. (2023). *Redes sociales y ciber-violencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes*. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2023/11/Redes-sociales-y-ciber-violencia-en-relaciones-sexo-afectivas-entre-adolescentes.pdf>